

Acta Número: Trescientos ochenta y siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Quince de Marzo de dos mil Veinticuatro, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente Municipal Interino, Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Ing. Karim Alberto Dib López, Secretario Municipal; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo; C.D. José Luis Gómez Ordóñez, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; y I.G.E. Yuli Noemí Magaña López, Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer, Diversidad y Administración. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Febrero del año 2024. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el

segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, presentó para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Febrero del año 2024. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Febrero del año 2024. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, presentó al H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero de 2024, el cual se detalla a continuación: - - - - -

**MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.**

	PERIODO		%	ACUMULADO		%
	1/feb. al 29/feb./2024			01/ene al 29/feb./2024		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN	\$32,204,731.71	54.94 %		\$81,273,941.95	63.03 %	
IMPUESTOS	\$20,580,574.53	35.11 %		\$57,405,216.08	44.51 %	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$48,049.42	0.08 %		\$59,251.42	0.04 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,242,029.21	7.23 %		\$23,695,587.79	18.37 %	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$16,290,495.90	27.79 %		\$33,650,376.87	26.09 %	
DERECHOS	\$11,200,196.11	19.10 %		\$22,809,536.17	17.68 %	
PRODUCTOS	\$423,961.07	0.72 %		\$1,059,189.70	0.82 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$26,405,275.69	45.05 %		\$47,670,722.18	36.96 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$21,535,161.00	36.74 %		\$39,021,681.08	30.26 %	
PARTICIPACIONES	\$12,271,320.84	20.93 %		\$21,067,934.59	16.33 %	
APORTACIONES	\$8,412,686.00	14.35 %		\$8,412,686.00	6.52 %	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$851,154.16	1.45 %		\$9,541,060.49	7.39 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$4,870,114.69	8.30 %		\$8,649,041.10	6.70 %	
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$4,870,114.69	8.30 %		\$8,649,041.10	6.70 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %		\$0.00	0.00 %	
Total de Ingresos	\$58,610,007.40	100.00 %		\$128,944,664.13	100.00 %	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$49,183,476.68	83.91 %		\$79,971,594.13	62.02 %	
SERVICIOS PERSONALES	\$15,857,296.05	27.05 %		\$31,345,530.38	24.30 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,490,975.31	11.07 %		\$10,130,667.50	7.85 %	
SERVICIOS GENERALES	\$26,835,205.32	45.78 %		\$38,495,396.25	29.85 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,878,184.61	4.91 %		\$5,564,263.64	4.31 %	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$487,726.02	0.83 %		\$499,251.42	0.38 %	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	0.00 %		\$707,529.00	0.54 %	
AYUDAS SOCIALES	\$1,487,648.35	2.53 %		\$2,546,146.59	1.97 %	
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$838,510.24	1.43 %		\$1,651,036.63	1.28 %	
DONATIVOS	\$64,300.00	0.10 %		\$160,300.00	0.12 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %		\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %		\$0.00	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %		\$0.00	0.00 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %		\$0.00	0.00 %	
Total de Gastos y otras Perdidas	\$52,061,661.29	88.82 %		\$85,535,857.77	66.33 %	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$6,548,346.11	11.17 %		\$43,408,806.36	33.66 %	

Concluido, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, preguntó si había alguna duda sobre la Cuenta Pública, y al no haber ninguna duda, y con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 41 Inciso “C” fracciones I, VII, VIII y IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la sometió a votación siendo aprobada por Mayoría. Habiendo 1 abstención siendo de la Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para

los fines correspondientes. Seguidamente el Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Presidente Municipal Interino, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, le solicita al Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal Interino, declaró legalmente clausurada la **Tricentésima Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** siendo las Doce horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Presidente Municipal Interino.

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Ing. Karim Alberto Dib López.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

(Rúbrica)
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

(Rúbrica)
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

(Rúbrica)
C.D. José Luis Gómez Ordóñez.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)
I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer,
Diversidad y Administración.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tricentésima Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Quince de Marzo del año 2024.